

IMPUESTO A LAS **GANANCIAS**

DECLARACIÓN JURADA En pesos con centavos

RÉGIMEN DE RETENCIONES 4ta. CATEGORÍA

F.572 Web | CUIL: 27253986048

Carácter de la presentación: **RECTIFICATIVA**

Apellido y Nombre: CATAFFO MARIA ESTHER

Domicilio - Calle: GABOTO N°: 5628 Piso/Dpto.:

Localidad: SAN JOSE Provincia: Buenos Aires CP: 1834

Esta declaración jurada deberá ser confeccionada mediante la utilización del Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias (SiRADIG) por aquellos sujetos incluidos en el artículo 1° de la RG 3418/12 (AFIP).

A - INFORMACIÓN PARA LA PERSONA O ENTIDAD DESIGNADA PARA ACTUAR COMO AGENTE DE RETENCIÓN

Agente de Retención: 30999001315 - MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

1 - Detalles de las cargas de familia

No se informaron.

2 - Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades

Ninguno.

3 - Deducciones y desgravaciones

lucciones y desgravaciones		\$ 23.727,52
Cuotas Médico Asistenciales		\$ 23.727,52
30546741253 - OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS	Subtotal:	\$ 23.727,52
Enero		\$ 4.236,74
Febrero		\$ 895,05
Marzo		\$ 4.757,55
Abril		\$ 4.405,29
Мауо		\$ 4.601,72
Junio		\$ 4.831,1

4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta

enciones, Percepciones y Pagos a Cuenta		\$ 83.580,00
Pago a Cuenta - C. de Billetes y Divisas en M. Ext RG 4815/2020, Ley 27541 Art. 35 inc. a)		\$ 83.580,00
33999242109 - BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Subtotal:	\$ 83.580,00
Enero		\$ 6.247,50
Febrero		\$ 6.492,50
Marzo		\$ 6.632,50

Período 2021



IMPUESTO ALAS GANANCIAS

DECLARACIÓN JURADA En pesos con centavos

RÉGIMEN DE RETENCIONES 4ta. CATEGORÍA

F.572 Web | CUIL: 27253986048

Carácter de la presentación: **RECTIFICATIVA**

Apellido y Nombre: CATAFFO MARIA ESTHER

Domicilio - Calle: GABOTO N°: 5628 Piso/Dpto.:

Localidad: SAN JOSE Provincia: Buenos Aires CP: 1834

Esta declaración jurada deberá ser confeccionada mediante la utilización del Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias (SiRADIG) por aquellos sujetos incluidos en el artículo 1° de la RG 3418/12 (AFIP).

Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta	\$ (continuación)
Abril	\$ 6.860,00
Мауо	\$ 6.912,50
Junio	\$ 7.000,00
Julio	\$ 7.052,50
Agosto	\$ 7.122,50
Septiembre	\$ 7.210,00
Octubre	\$ 7.280,00
Noviembre	\$ 7.350,00
Diciembre	\$ 7.420,00

5 - Beneficios

Beneficios	
No se informaron.	

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado esta declaración jurada utilizando el Servicio Web "SiRADIG" aprobado por AFIP, sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y fecha: 17/01/2022

Firma:

Pág. 2 de 2 Período 2021